

ACUERDO N° 211 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 17 Inc. a) y 18 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ROXANA PAOLA ALCARAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 13/07/18 y hasta el 27/11/18.

II) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 25/07/18 a la Sra. **SILVIA MÓNICA ANDRADA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

III) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 25/07/18 al Sr. **LUIS GABRIEL DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

IV) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 25/07/18 a la Sra. **LAURA MARINEE ESCUDERO FERRARI**, Juez de Paz de la Localidad de La Toma; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Sr. **NICOLAS DAVID NOVARESIO QUIROGA**, Juez de Paz de la Localidad de Paso Grande.

V) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 26/07/18 a la Sra. **VERÓNICA SOLEDAD GOMEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio 2018, al Sr. **MARTIN DIEGO MARTINEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el 23/07/18.

VII) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 18 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **TANIA IVANA PONCE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 9/01/19.

VIII) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) los días 30/07, 31/07 y 1/08/18 a la Sra.

NADIA NOELI TORRES DANIELE, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia desde el día 28/06/2018 y hasta el 13/07/2018, a la Sra. **LORENA SOLEDAD BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial; y SUSPENDER SEIS (6) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.), la inasistencia desde el día 25/06/2018 y hasta el 16/08/2018, a la Sra. **MARÍA VERÓNICA FOURCADE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial; y SUSPENDER DOCE (12) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.